



71865

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Lumex, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle París, 194, por "PROYECTOR MARINO PERFEC-CIONADO"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un proyector marino perfeccionado, provisto de un dispositivo que permite el relevo de la lámpara, caso de fundirse, sin necesidad de desmontar la averiada. Al propio tiempo, también con un mando exterior, es posible obtener la partición del espejo o pantalla reflectora para obtener una luz de cruce que evita el deslumbramiento a otras embarcaciones, sin necesidad de cambiar la conexión. Los aludidos perfeccionamientos no alteran en absoluto la disposición de un mecanismo para el desplazamiento del foco
- 5.
 - 10.



71865

del reflector.

- Esencialmente el reflector aludido se caracteriza por presentar un eje giratorio del que parten dos brazos portadores de los casquillos de conexión de las dos lámparas y de las que sólo queda conecta a la red una. El eje giratorio es solidario de un piñón contra el que actúa un tornillo sin fin montado deslizable a lo largo de un eje estriado, el cual es accionado a través de un juego de piñones troncocónicos, por una manivela exterior. El conjunto del eje y las lámparas queda montado sobre una plataforma deslizable axialmente y accionada a través de un usillo de arrastre mediante la correspondiente manivela exterior. Por su parte la pantalla reflectora está dividida en dos mitades simétricas articuladas entre sí, las cuales pueden variar su posición mediante un sencillo dispositivo de mando externo que permite abrirlas o cerrarlas a voluntad, variando así la desviación de los rayos.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en al zado lateral seccionado del proyector; la figura 2 corresponde a una planta inferior de los dispositivos de accionamiento de las lámparas y plataforma deslizable; finalmente la figura 3 es un detalle en sección longitudinal del dispositivo de separación de las dos mitades del espejo.

El reflector descrito está constituido en el

14 FEB



71865

- aludido dibujo por una cuerpo -1-, provisto de tronera -2- de ventilación regulable a voluntad y ranuras, que soporta al cristal -4- por su cara anterior. Dicho cuerpo -1- queda montado oscilante sobre una horquilla -5- sostenida por la base -6-. Completa el conjunto externo del reflector una visera -7-. La referida tronera -2- queda montada en posición graduable a voluntad por medio de los pasadores roscados -8- y muelles -8'-, que permiten desde un cierre hermético hasta una abertura de considerable ventilación.
- 5.
- 10.

- En el interior del cuerpo -1- va dispuesto un eje -9- giratorio, del que es solidario un piñón -9p- al que ataca un tornillo sin fin -10-, montado deslizable a lo largo de un eje estriado -10'-, el cual finaliza por uno de sus extremos en un piñón troncocónico -11- exterior, completado por otro piñón gemelo -11'- y gobernados por a la manivela -12-.
- 15.

- Del extremo libre del eje giratorio -9'-, parten dos brazos -13- que soportan sendos casquillos -14- para la conexión de otras tantas lámparas -15-15'-, cuya alimentación queda gobernada merced al interruptor-conmutador -16-, en el bien entendido que solamente una lámpara queda dentro del circuito de alimentación.
- 20.

- El eje -9- está montado sobre una plataforma -17- deslizable a lo largo de las guías -18-, por medio de un usillo de arrastre -19-, gobernado por la correspondiente manivela -20- y con la intercalación de los correspondientes piñones troncocónicos -21-21'-.
- 25.



71865

5. Por su parte espejo o pantalla reflectora queda dividido en dos mitades gemelas -22-22'- articuladas mediante una bisagra -23-. De la cara posterior de las mitades aludidas parten dos brazos -24- unidos por un resorte -25- contra los que se apoya una excéntrica -26- gobernada por una palanca -27-.

A continuación se detallan las características más esenciales del reflector descrito.

10. Tal como se ha indicado, solamente una de las lámparas -15- funciona normalmente gobernada por el conmutador -16-. Ahora bien, en el caso de que ésta se funda o deteriore, la lámpara -15'- la releva en sus funciones, bastando para ello maniobrar la manivela -12-, con lo cual se pone en movimiento todo el dispositivo transmisor integrado por piñones -11-11'-, eje estriado -10'-, tornillo sin fin -10-, piñón -9'- y eje giratorio -9-, del que son solidarios los brazos -13- que soportan a los casquillos -14-. Con el giro del eje -9-, la lámpara -15'- con su correspondiente casquillo pasa a ocupar el lugar de la lámpara averiada -15-, conectándose seguidamente.

20. Ello resulta de suma importancia, puesto que hasta el presente la avería de la lámpara significaba el cese inmediato de la proyección, con el consiguiente peligro para la nave en que va instalado el proyector y para las que, eventualmente se cruzarán con él, y en todo caso siempre resulta oneroso desmontar el proyector cuando está realizando sus funciones, debiéndolas interrumpir.

25. Mediante el dispositivo de relevo automático de lámpara



71865

descrito. El cambio de luz normal a la de lcruce es instantáneo y no precisa de lámparas distintas. Este efecto se consigue, según se ha visto, merced al movimiento de la pantalla reflectora articulada.

5. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
10. dad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15. 1. Proyector marino perfeccionado, que se caracteriza esencialmente por el hecho de presentar dos lámparas, de las cuales una sola está conectada al circuito alimentador, estando la otra en reserva, cuyos casquillos son solidarios de sendos brazos unidos a un eje giratorio al que va unido un piñón que es atacado por un tornillo sin fin, accionado a través de la transmisión adecuada, mediante una manivela exterior, que permite substituir la lámpara averiada por la de reserva, sin necesidad de desmontarlas.
20. 2. Proyector marino perfeccionado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente

14 F

71865



- por el hecho de que el eje del tornillo sin fin presenta un estriado longitudinal que permite el deslizamiento axial del tornillo a la vez que su giro condicionado por el de dicho eje, lo que permite el desplazamiento de la base soporte respecto a la envolvente.
- 5.
3. Proyector marino perfeccionado, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la pantalla reflectora queda dividida en dos partes articuladas entre sí, y accionables exteriormente mediante un dispositivo de transmisión y mando adecuados que permite su separación a voluntad.
- 10.
4. Proyector marino perfeccionado, según las reivindicaciones 1 a 3 que caracteriza por el hecho de que la tronera de ventilación es regulable por estar montados unos pivotes roscados y unos muelles antagónico, que permiten desde el cierre prácticamente hermético hasta una abertura considerable de circulación de aire.
- 15.
5. Proyector marino perfeccionado.
20. La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 14 de febrero de 1959

LUMEX, S.A.

p.a. I. PONTI

LUMEX, S.A.

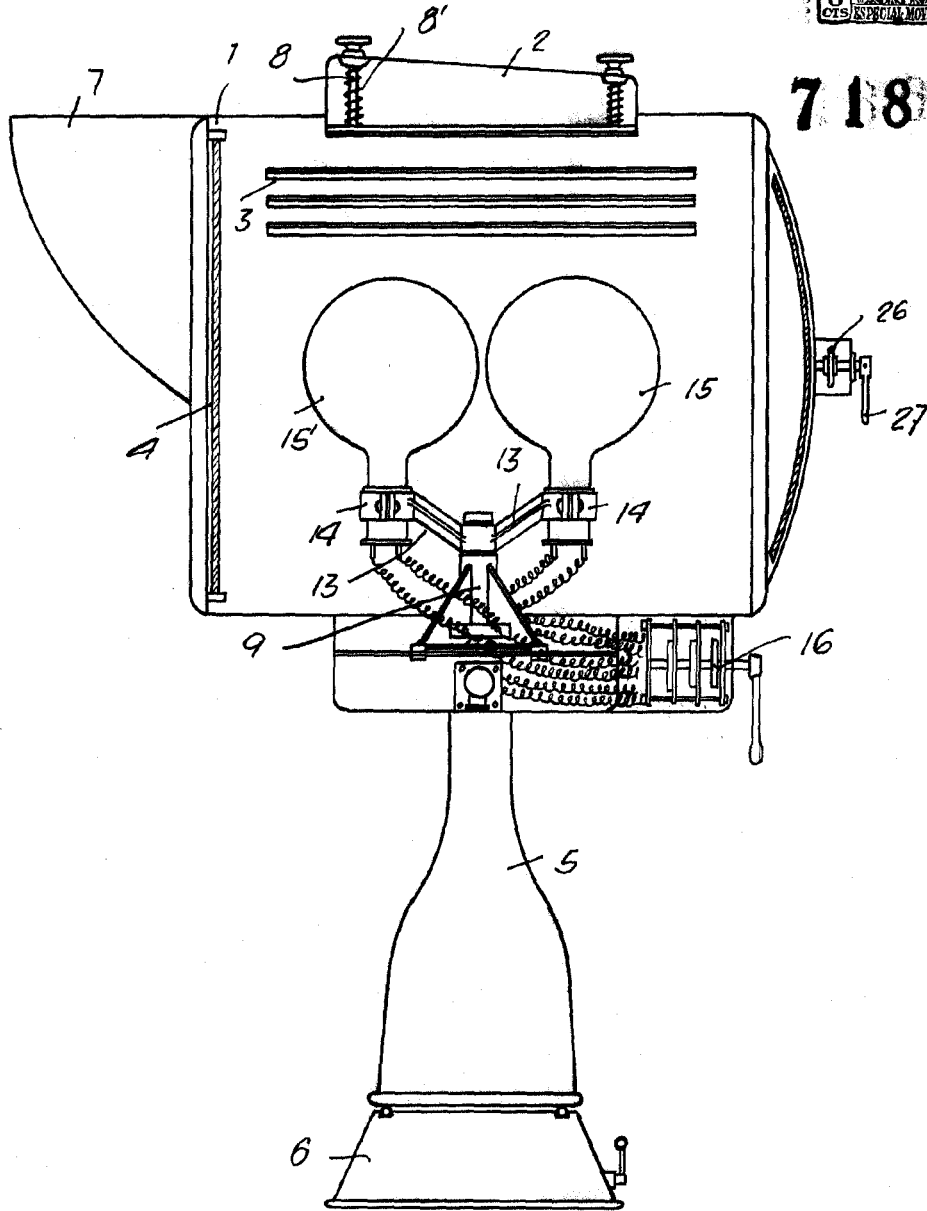
Dos hojas
hoja n° 1

Fig. 1

14 FEB



71865



Barcelona, 14 Febrero 1959
Lumex, S.A.

p.a.

I. PONTI



Fig. 2

71865

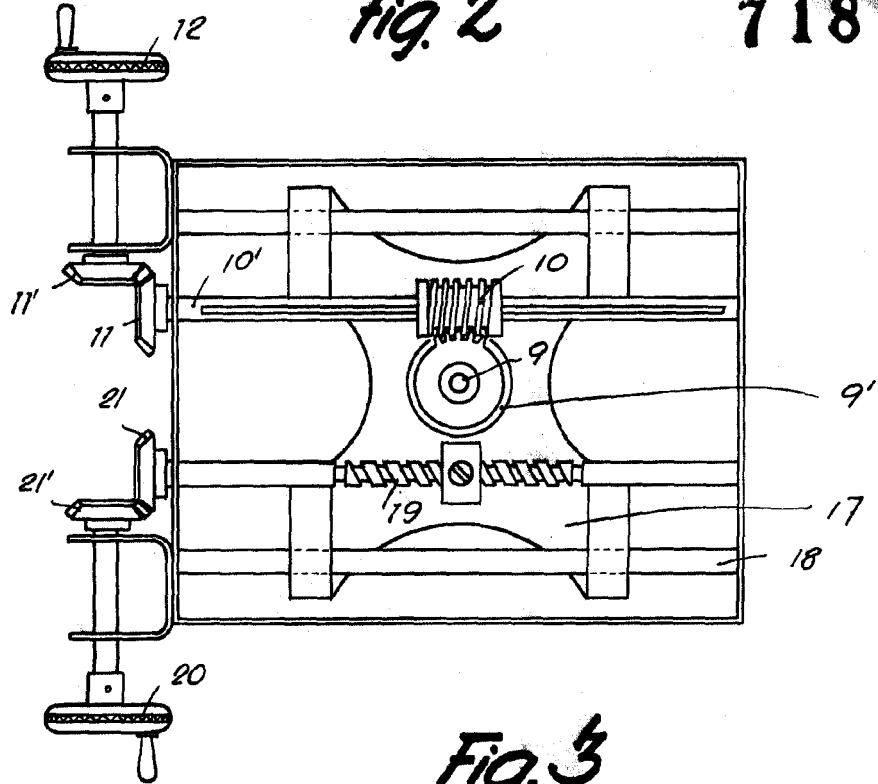
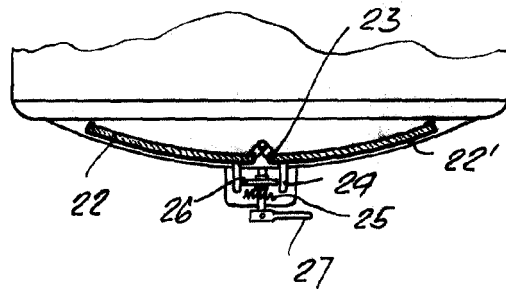


Fig. 3



Barcelona, 14 Febrero 1959
Lumex, S.A.

p.a.

I. PONTI

P. P.